



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 9.281 /

MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA CAROLINA DEL CARMEN
PROBOSTE CARRASCO

LAJA, 22 de noviembre de 2016

VISTOS :

- 1) Informe de fecha 27.10.2016 del Sr. Secplan, con Resolución del Sr. Alcalde;
- 2) D.A. 8.819 de fecha 08/11/2016 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE** nombramiento como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 16° E.M., Escalafón Administrativos, a la Srta. CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, Cédula de Identidad N° , para cumplir funciones en la SECPLAN, como Secretaria.
- 2.- ESTABLÉZCASE** que la continuidad del nombramiento será a contar del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- ORDÉNASE** el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal del año 2017.
- 4.- REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Dirección Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- SECPLAN
- Sra. C. Proboste



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE